

DR 14 33

Carrera de Derecho, Asignatura de Derecho Internacional Público, título Las nuevas técnicas en la búsqueda de la paz, autor José Puente Ejido, fecha de grabación 6 de mayo de 1983, fecha de emisión 12 del mismo mes. Las nuevas técnicas en la búsqueda de la paz. Respecto del tema así enunciado, apenas podemos hacer aquí otra cosa que llamar la atención de ustedes sobre estudios y técnicas nuevas que se sitúan fuera de la temática tradicional del derecho internacional, pero que importan mucho para la comprensión adecuada de éste.

Partamos de ésta consideración. Sin incurrir en las exageraciones de aquellos que han puesto en tela de juicio la existencia o utilidad del derecho internacional, es preciso reconocer que éste derecho, al igual que otras ramas jurídicas, pero en una mayor medida que otras, conlleva un grado de ineficacia. El derecho internacional no ha conseguido por sí mismo establecer las bases necesarias que hagan imposible la guerra, y aquella declaración del pacto Brian Kellogg, en 1928, de abolición total de la guerra internacional, fue una pura ilusión.

No basta con que algunos o muchos estados digan renunciar a la guerra como instrumento de su política. Esa mera declaración de voluntad deja intactas las causas profundas donde se origina el conflicto bélico. De éstos se trata precisamente en éstas nuevas técnicas, de investigar las causas de tales conflictos.

Pero antes hagamos una breve consideración sobre las carencias fundamentales del derecho internacional en éste terreno. Todo sistema jurídico intenta ser un orden cerrado en el sentido de que no solamente establece un elenco de conductas sociales que impone de modo obligatorio, sino que además, en garantía de la eficacia de estas obligaciones, organiza un sistema de sanciones frente a las infracciones o incumplimientos eventuales. Pues bien, aquí el orden jurídico internacional se distingue, con una diferencia de grado, de otros derechos.

Nosotros sabemos ya muy bien lo que supone en el derecho internacional el componente interestatal, y que tal dato, entre otras circunstancias, exige que la solución de los conflictos entre los estados no siempre venga de la estricta aplicación del derecho establecido, sino que hay que acudir a fórmulas de compromiso, es decir, a transacciones. Significa también que si el conflicto no lo resuelven los estados directamente por la negociación, ha de acudirse a la mediación, al arbitraje, es decir, a la participación de terceros. Y esto lleva necesariamente a reconocer que sólo en circunstancias que sean muy favorables, se buscará, por las vías tradicionales, una solución satisfactoria a los conflictos, y éstos habrán de ser siempre conflictos menores.

Los grandes conflictos, los que verdaderamente comprometen hoy la paz internacional, no tienen solución por estas vías clásicas, porque en esos conflictos entre las grandes potencias no hay terceros posibles. Fijémonos en este dato. La Carta de las Naciones Unidas se funda en el presupuesto de la armonía preestablecida entre las grandes potencias.

Todos sus mecanismos para el arreglo pacífico de esas controversias internacionales, exigen que no haya oposición y enfrentamiento, al menos entre las dos superpotencias. Ahora bien, este supuesto, que si se quiere, llega hasta ser una ficción necesaria, no puede ocultar esta enorme carencia en el orden internacional. Es el conflicto permanente entre estos estados, aunque de ordinario sea sólo de forma latente, la causa y origen último de las guerras actuales.

Se ha perdido, pues, aquella visión ingenua e idealista que existía todavía hace unos decenios, especialmente en el mundo de Jóvenes con Sajón, y que expresaba muy bien aquella frase estereotipada, la paz por medio del derecho. El derecho será ciertamente siempre un factor de orden social, pero por sí mismo es insuficiente para garantizar la paz internacional. De aquí, pues, esta nueva tendencia a buscar e indagar las causas profundas de la guerra como fenómeno social.

¿Cómo se relacionan paz y guerra en tanto que fenómenos sociales? En la conciencia individual humana, así como en la colectiva, la paz es indiscutiblemente un estado ideal al que se aspira constantemente. Todos los pueblos y culturas lo han hecho. Pero frente a este dato de la conciencia se impone otro de la observación empírica, cual es el de la alternancia entre los distintos estados de paz y guerra.

La paz y la guerra se suceden y parecen engendrarse la una en la otra. Si se aceptara con Hume que la causalidad era una sucesión necesaria, habría que decir que la paz es la causa de la guerra y viceversa. El primer problema conceptual que aparece es el de si la paz y la guerra pueden ser pensadas por separado y no son acaso las dos caras de una misma realidad.

Y a esta idea sin duda apuntaba Kant cuando sostenía que no se podrá nunca alcanzar la paz, pero siempre se podrá estar un poco más cerca de ella. Un segundo problema debe ser también brevemente mencionado. Cuando hablamos de guerra pensamos normalmente en la situación de violencia exterior que se da entre dos grupos humanos directamente enfrentados con las armas.

Ahora bien, la eliminación de ese modo particular de violencia no tiene por qué llevar a un mayor grado de seguridad o bienestar social. La experiencia histórica de varios milenios enseña que en aquellas coyunturas favorables en las que un gran estado consiguió alcanzar un grado apreciable de seguridad exterior, tal el caso del imperio romano, se vio frecuentemente desgarrado por disensiones y luchas internas. Se da así una indiscutible interrelación entre guerra civil y paz externa e, inversamente, entre guerra internacional y paz interna, pues conocida es también la realidad de la que se ha hecho amplio uso y abuso en la política exterior de los estados, por la que el modo de asegurar el equilibrio inestable que dentro de un estado mantienen los diversos impulsos belígenos de grupos discordantes es crear e inventar un enemigo exterior que le sirva de válvula de escape.

¿Y qué decir del bienestar o de la miseria social en relación con el fenómeno bélico? Considerando con razón la Carta de las Naciones Unidas que la miseria y pobreza de las naciones es una de las posibles causas de conflicto internacional, ha declarado ser uno de los

propósitos de las Naciones Unidas impulsar la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de orden económico y social. Ahora bien, sin invalidar esta idea en lo que tiene de exacta, debemos contraponerla, como lo hacen los estudios sobre las técnicas de la paz, con datos incontrovertibles de la experiencia histórica. La guerra francoprusiana de 1870 tuvo como componente belígeno muy fuerte el desarrollo industrial alcanzado por la Alemania de entonces.

Y todavía fue más decisivo este componente en el desencadenamiento de la guerra del XIV, esto es, de la Primera Guerra Mundial. No es idea nueva por lo demás. Aristóteles ya, pero sobre todo Platón en el siglo V antes de Jesucristo, tenía la convicción de que la guerra del Peloponneso, que fue de consecuencias tan desastrosas para toda Grecia, tuvo su origen en el bienestar económico alcanzado en Atenas por la burguesía comercial, y en el choque de ese expansionismo imperialista con las estructuras tradicionales de una economía agraria en la que se había mantenido Esparta.

Queda insinuado así un gran tema como es el del dinamismo social en tanto que origen de conflictos que comportan necesariamente una carga belígena. Y a la inversa, el de la amenaza a la libertad individual que implica todo esfuerzo para congelar ese dinamismo como medio de aminorar tensiones. El tiempo no nos da para más.

Queden al menos apuntadas aquí estas ideas. Insuficiencia del tratamiento yuso internacionalista clásico al complejísimo problema de la paz y orden mundial. Necesidad de abrir nuevas vías en la especulación teórica.

Ambivalencia de muchos fenómenos o hechos sociales. Un mismo hecho, según las circunstancias, puede ser factor de paz o generador de guerra.